



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 15 de marzo de 2023

CONTACTO: Oficina de Comunicaciones del Distrito del Aire, communications@baaqmd.gov

El Distrito del Aire refuerza las reglas para los equipos de los edificios con el fin de reducir las emisiones nocivas de óxidos de nitrógeno (nitrogen oxides, NOx) y proteger la calidad del aire y la salud pública

Las nuevas enmiendas a la regla eliminarán gradualmente los hornos de gas natural y los calentadores de agua que emiten NOx

SAN FRANCISCO: Hoy, la Junta Directiva del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía adoptó enmiendas a la regulación 9, reglas 4 y 6, para eliminar las emisiones de óxidos de nitrógeno, o NOx, de los hornos de gas natural y calentadores de agua residenciales y comerciales en el Área de la Bahía al exigir que los nuevos equipos sean de cero emisiones.

Las emisiones de los equipos de gas natural de los edificios representan un nivel de contaminación por NOx similar al que producen los vehículos de pasajeros en el Área de la Bahía. Como grupo, son uno de los mayores emisores de óxidos de nitrógeno de todas las fuentes fijas de contaminación del aire que el Distrito regula.

“Los 1.8 millones de calentadores de agua y hornos en el Área de la Bahía afectan de manera sustancial nuestra calidad del aire, lo que redundará en decenas de muertes prematuras y diversos impactos en la salud, particularmente en las comunidades de color”, dijo el Dr. Philip Fine, director ejecutivo del Distrito. “Esta innovadora regulación eliminará gradualmente los equipos más contaminantes en las casas y empresas para proteger a los residentes del Área de la Bahía de la nociva contaminación del aire que causan”.

Las enmiendas a la regla se aplicarían solo a los nuevos equipos y no exigen el cambio inmediato de los equipos actuales, ni se aplicarán a los equipos utilizados para cocinar, como las estufas de gas. Los hornos de gas natural y los calentadores de agua que emiten NOx se eliminarán con el tiempo, y se comenzará con los calentadores de agua en 2027.

Las enmiendas a la regla mejorarán la calidad general del aire regional gracias a la ventilación exterior de estos equipos, reducirán la exposición a la materia particulada, especialmente en las comunidades de color, y evitarán hasta \$890 millones por año en impactos en la salud debido a la exposición a la contaminación del aire.

Las emisiones de NOx afectan la calidad del aire local y regional, y contribuyen a la formación de ozono y materia particulada, o PM2.5. La exposición a NOx se ha relacionado con la tos, las sibilancias, la dificultad para respirar, el asma y el aumento de la susceptibilidad a las infecciones respiratorias. La exposición a la materia particulada se ha relacionado con el asma y otras

afecciones respiratorias, las enfermedades neurológicas, los ataques cardíacos, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer de pulmón y las muertes prematuras. Las nuevas enmiendas protegerán la salud pública contra los peligros de estos contaminantes y prevendrán un estimado de 85 muertes prematuras, así como decenas de nuevos casos de asma, en el Área de la Bahía cada año.

El Distrito publicó un borrador de un informe de impacto medioambiental y solicitó comentarios sobre las enmiendas a la regla propuestas a través de un periodo de comentarios públicos de 45 días, que finalizó el 6 de febrero de 2023.

Las fechas de cumplimiento son entre 2027 y 2031, según el tipo, uso y tamaño del equipo. Para obtener más información sobre las reglas de los equipos de los edificios y los plazos de cumplimiento, visite www.baaqmd.gov/building-appliances.

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire y el clima global en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [YouTube](#).

#

Air District Communications Office
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105
[Página principal del Distrito](#) | [Comunicados de prensa](#)